

Los derechos de las personas que viven con Diabetes ahora son Ley

Los derechos de las personas que viven con Diabetes ahora son Ley. Durante el año 2021 la Sociedad Puertorriqueña de Endocrinología y Diabetología, la Fundación Pediátrica de Diabetes, la Fundación Sugar Free Kids, la Sociedad de Endocrinología, metabolismo y Diabetes del Sur, el Consejo Renal y La compañía Sanofi nos unimos en la campaña: Código Diabetes para promover la Firma de la Ley de Derechos y Responsabilidades de las personas que viven con Diabetes. Este proyecto se convirtió en la Ley 14 del 12 de enero de 2023.

Para acceder la Carta de Derechos y Responsabilidades de las Personas que Viven con Diabetes pueden acceder: codigodiabetespr.com



Author
spedadmin